

# Memoria

*Ibercaja Bolsa Internacional*

Fondo de Inversión (FI)

Informe de auditoría, cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2007  
e informe de gestión de 2007

**IBERCAJA GESTIÓN**

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.





PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.  
Pº de la Constitución, 4 - 7º  
50008 Zaragoza  
España  
Tel: +34 976 794 600  
Fax: +34 976 794 601  
www.pwc.com/es

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Bolsa Internacional, F.I. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 16 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Bolsa Internacional, F.I. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

M<sup>te</sup> Victoria Mendia Lasa  
Socia-Auditora de cuentas

11 de abril de 2008



## BALANCES DE SITUACIÓN

<b>ACTIVO</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
ACTIVO CIRCULANTE	17.060	23.979
Deudores	75	96
Cartera de inversiones financieras	16.654	22.704
Cartera interior	3.558	2.726
Cartera exterior	15.049	21.228
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(1.953)	(1.250)
Tesorería	331	1.179
TOTAL ACTIVO	17.060	23.979
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.229	1.714
<b>PASIVO</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
FONDOS PROPIOS	17.027	23.933
Partícipes	30.128	37.614
Resultados de ejercicios anteriores	(13.681)	(16.951)
Pérdidas y ganancias - Beneficio/(Pérdidas)	580	3.270
ACREEDORES A CORTO PLAZO	33	46
Comisiones a pagar	31	42
Otros acreedores	2	4
TOTAL PASIVO	17.060	23.979

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<b>DEBE</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Otros gastos de explotación	441	603
Servicios exteriores	11	13
Otros gastos de gestión corriente	430	590
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	—	—
Gastos financieros	704	765
Variación de las provisiones de inversiones financieras	704	765
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	2.465	2.607
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.021	3.871
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	580	3.268
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	2
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	580	3.270
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	580	3.270
<b>HABER</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	441	603
Ingresos financieros	425	672
Dividendos	390	647
Intereses	35	25
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	3.765	6.571
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
Resultados extraordinarios	—	2
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	—	—

## 1. Actividad

IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 16 de julio de 1997. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, n.º 4, Zaragoza.

Este Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 4 de agosto de 1997 con el número 1.126, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación «Fondo de Inversión Mobiliaria» (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por «Fondo de Inversión» (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000 miles de euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600 miles de euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes mínimos de inversión, así como unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2007 la comisión de gestión ha sido del 1,8%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,2% anual sobre el patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2007, la comisión de depósito aplicada ha sido del 0,2%, sin superar en ningún caso el 0,4% calculado sobre el patrimonio nominal hasta febrero de 2007, fecha en la que se suprimió el límite sobre el patrimonio nominal.

La Sociedad Gestora no aplica comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, aplicando a los partícipes del Fondo una comisión del 2% sobre el importe de las participaciones reembolsadas antes de un mes desde la suscripción, del 1% para aquellas efectuadas entre uno y seis meses desde la suscripción y del 0% para las efectuadas con posterioridad. Los traspasos a otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. no están sujetos a comisión de reembolso.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, y de sus resultados.

### b) *Principios contables*

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 7/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores, siendo los más significativos los descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La CNMV ha asumido en su Plan de Actividades 2007-2008 el compromiso de hacer público el enfoque y plazos para abordar las adaptaciones necesarias a la normativa contable aplicable al Fondo al Nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre. De acuerdo con ello, la CNMV ha informado que:

- El enfoque que se seguirá en la adaptación al NPGC de la normativa contable aplicable al Fondo consistirá en el desarrollo de normas contables específicas y modelos de información financiera que se adapten a la naturaleza del negocio del Fondo, sus peculiaridades operativas y a las necesidades de información para su supervisión.
- La CNMV, siempre que cuente con las habilitaciones preceptivas, tiene intención de publicar la norma correspondiente en el segundo trimestre del ejercicio 2008.

Siendo previsible que las primeras cuentas anuales en las que sea aplicable la nueva normativa contable sean las correspondientes al ejercicio 2008, es intención de la Sociedad Gestora del Fondo llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

#### a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

#### b) *Cartera de inversiones financieras*

Los valores de renta fija y variable se registran por su precio de adquisición, el cual incluye además de los desembolsos realizados o comprometidos, el total de los gastos o inversiones inherentes a la adquisición, neto en su caso, del importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento en el momento de la compra.

Los títulos emitidos a descuento o con cupón cero son adquiridos por el Fondo en firme o con pacto de retrocesión y se registran por el efectivo realmente pagado o contratado por la cesión, respectivamente. La diferencia entre este valor y el nominal o precio de recompra se periodifica de acuerdo a la tasa interna de rentabilidad del título.

Por comparación entre el precio de adquisición más el importe de los intereses devengados no vencidos y el valor estimado de realización, calculados ambos de acuerdo a lo indicado en los párrafos de esta Nota, se determinan, en su caso, las plusvalías y minusvalías latentes de la cartera. Las plusvalías de cartera no materializadas así determinadas, se reflejan en «Cuentas de orden», y las minusvalías latentes se registran en el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor estimado de realización se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos monetarios y los valores de renta fija admitidos a cotización oficial y con vencimiento superior a seis meses, se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Los activos monetarios y valores de renta fija cotizados o no cotizados, con vencimiento inferior o igual a seis meses, se valoran al precio de adquisición incrementado por el importe de los intereses devengados correspondientes. En el caso de que dichos valores tuvieran un vencimiento inicial superior a los seis meses, se comienza a aplicar el método de valoración previamente comentado cuando faltan seis meses para su vencimiento, considerando como precio de adquisición el que ese día iguala el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
- Los valores de renta fija cotizados cuya cotización no es representativa o los no admitidos a cotización oficial con vencimiento residual superior a seis meses, se valoran tomando el importe que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos vigentes de mercado para emisiones a plazo similar de Deuda del Estado, modificado por un diferencial relacionado con las características del riesgo propias del emisor.
- Los valores de renta variable cotizados se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. Los no cotizados se valoran a cambios similares a los títulos que cotizan de la misma compañía, minorados por el valor de los derechos no incorporados.

Los intereses devengados no cobrados de los títulos de renta fija, se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad y forman parte del resultado del ejercicio.

#### c) *Moneda extranjera*

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al cambio medio oficial del mercado de divisas (fixing) de la fecha del mismo o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias

que, en su caso, proceden de valorar las inversiones financieras en divisas se consideran plusvalías o minusvalías latentes de la cartera y se registran en «Cuentas de orden» y «Provisión por depreciación de valores mobiliarios», respectivamente. Las diferencias que proceden de la tesorería, sean positivas o negativas, se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

d) **Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 8/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) **Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo «Participes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo «Deudores por suscripción de participaciones» del activo del balance de situación del Fondo, o, en su caso, en «Otros acreedores» del pasivo del balance de situación del Fondo.

f) **Lucro cesante**

A efectos del cálculo del valor liquidativo diario de las participaciones del Fondo se determina el importe de lucro cesante derivado del mantenimiento de activos no rentables como consecuencia de las retenciones fiscales. El lucro cesante es calculado de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reflejándose su importe en «Cuentas de orden».

g) **Impuesto sobre Sociedades**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

4. **Deudores**

El epígrafe «Deudores» al 31 de diciembre de 2007 recoge íntegramente el Impuesto sobre Sociedades a devolver del ejercicio 2007.

5. **Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera interior	3.558
Acciones	3.558
Cartera exterior	15.049
Acciones	15.049
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(1.953)
	16.654

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositadas en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El valor nominal de los títulos de la cartera de inversiones financieras se encuentra registrado en cuentas de orden.

6. **Tesorería**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 se muestra a continuación:

Cuenta en depositario	330
Intereses de tesorería	1
	331

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario ha oscilado entre el 3,25% y el 3,75%.

## 7. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio del Fondo está representado por 2.397.452,80 participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el número de partícipes a dicha fecha de 1.895.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Partícipes	30.128
Resultados de ejercicios anteriores	(13.681)
Pérdidas y ganancias	580
Plusvalías latentes de cartera (brutas)	759
Efecto impositivo sobre plusvalías de cartera no materializadas	(8)
Lucro cesante	(3)
	<u>17.775</u>
Número de participaciones emitidas	<u>2.397.452,80</u>
Valor Liquidativo total / Participaciones emitidas (euros)	<u>7,41</u>

El valor liquidativo de la participación al 31 de diciembre de 2006 fue de 7,47 euros.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio se muestra a continuación:

	<i>Partícipes</i>	<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>
Saldo al 1 de enero de 2007	37.614	(16.951)	3.270
Suscripciones	1.500	—	—
Reembolsos	(8.986)	—	—
Distribución de resultados	—	3.270	(3.270)
Resultado del ejercicio	—	—	580
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>30.128</u>	<u>(13.681)</u>	<u>580</u>

El capítulo «Partícipes» incluye el importe neto de las suscripciones y reembolsos efectuados por éstos.

El número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 34,09% de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

## 8. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Plusvalías latentes de cartera (brutas)	<u>759</u>
Plusvalías netas de impuestos	751
Efecto impositivo sobre plusvalías	8
Depósito de valores (valores nominales)	467
Lucro cesante	<u>3</u>
	<u>1.229</u>

## 9. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

Las diferencias entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades corresponden principalmente a la compensación en el ejercicio de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por un importe de 580 miles de euros.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2007, asciende a 19.602 miles de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

### 10. Otros gastos de gestión corriente

Los importes devengados durante el ejercicio en concepto de comisiones de gestión y depósito han ascendido a 388 y 41 miles de euros, respectivamente.

Las comisiones de gestión y depositaria están establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo, tal y como se indica en la Nota 1.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007, ascienden a 3 miles de euros.

### 11. Beneficios y pérdidas en venta y amortización de activos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente al ejercicio 2007, es el siguiente:

Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	2.465
De títulos de renta variable	2.465
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	2.465
Por venta y amortización de activos de la cartera interior	580
De acciones	580
Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	3.185
De títulos de renta variable	3.185
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	3.765

### 12. Cuadros de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
<b>ORÍGENES</b>		
Recursos procedentes de las operaciones	580	3.270
Aportaciones de los partícipes	1.500	5.213
	2.080	8.483
<b>APLICACIONES</b>		
Reembolso de los partícipes	8.986	15.702
	8.986	15.702
<b>EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES</b>		
Aumento (disminución) de capital circulante	(6.906)	(7.219)
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		
Aumento (disminución) de deudores	(21)	(1.236)
Aumento (disminución) de inversiones financieras	(6.050)	(7.927)
Aumento (disminución) de tesorería	(848)	756
Disminución (aumento) de acreedores a corto plazo	13	1.188
	(6.906)	(7.219)

### 13. Otras informaciones

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador se aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ANEXO I. DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

	Divisa	Valor contable	Intereses	Valor de realización	Minusvalía	Plusvalía
<b>CARTERA INTERIOR</b>						
<b>Acciones cotizadas de bancos</b>						
ACCIONES SANTANDER CENTRAL HISPANO	EUR	367	–	429	–	62
ACCIONES BBVA	EUR	1.493	–	1.393	100	–
<b>TOTALES acciones cotizadas de bancos</b>		<b>1.860</b>	<b>–</b>	<b>1.822</b>	<b>100</b>	<b>62</b>
<b>Acciones cotizadas de empresas no financieras</b>						
ACCIONES TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	EUR	249	–	333	–	84
ACCIONES PAPELES Y CARTONES DE EUROPA	EUR	189	–	138	51	–
ACCIONES GAMESA CORP TECNOLÓGICA S.A.	EUR	301	–	352	–	51
ACCIONES CINTRA	EUR	407	–	380	27	–
ACCIONES INDRA	EUR	234	–	241	–	7
ACCIONES VOCENTO SA	EUR	318	–	288	30	–
<b>TOTALES acciones cotizadas de empresas no financieras</b>		<b>1.698</b>	<b>–</b>	<b>1.732</b>	<b>108</b>	<b>142</b>
<b>TOTAL CARTERA INTERIOR</b>		<b>3.558</b>	<b>–</b>	<b>3.554</b>	<b>208</b>	<b>204</b>
<b>CARTERA EXTERIOR</b>						
<b>Acciones</b>						
ACCIONES VIVENDI SA	EUR	456	–	471	–	15
ACCIONES HBOS PLC	GBP	9	–	7	2	–
ACCIONES BRITISH PETROLEUM PLC	GBP	519	–	478	41	–
ACCIONES RÍO TINTO PLC	GBP	131	–	136	–	5
ACCIONES BRIT AMER TOBACCO	GBP	1	–	1	–	–
ACCIONES AVIVA PLC	GBP	305	–	276	29	–
ACCIONES BHP BILLITON PLC	USD	234	–	232	2	–
ACCIONES MODELABS GROUP	EUR	304	–	104	200	–
ACCIONES YAMANA GOLD INC	USD	447	–	440	7	–
ACCIONES PUBLICIS GROUPE	EUR	131	–	107	24	–
ACCIONES ROYAL DUTCH SHELL PLC-A SHS	EUR	168	–	172	–	4
ACCIONES TOTAL SA	EUR	554	–	568	–	14
ACCIONES HI MEDIA	EUR	473	–	388	85	–
ACCIONES BACOU DALLOZ	EUR	306	–	234	72	–
ACCIONES MTU AERO ENGINES	EUR	256	–	260	–	4
ACCIONES ALLIANZ AG	EUR	442	–	399	43	–
ACCIONES SAP AG	EUR	772	–	711	61	–
ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	1.034	–	1.127	–	93
ACCIONES B. NACIONAL DE PARÍS	EUR	220	–	186	34	–
ACCIONES ERICSSON L.M.	SEK	531	–	289	242	–
ACCIONES UTD TECHNOLOGIES	USD	236	–	234	2	–
ACCIONES TEXAS INSTRUMENTS INC COM	USD	390	–	340	50	–
ACCIONES NUTRI SYSTEM, INC	USD	212	–	110	102	–
ACCIONES GOOGLE	USD	645	–	775	–	130
ACCIONES GEN ELECT CO AMER	USD	434	–	428	6	–
ACCIONES EBAY INC	USD	695	–	676	19	–
ACCIONES CITIGROUP (TRAVELLERS GROUP)	USD	544	–	400	144	–
ACCIONES BARCLAYS	GBP	1.065	–	760	305	–
ACCIONES ALCOA INC	USD	384	–	372	12	–
ACCIONES CÉNTRICA PLC	GBP	104	–	98	6	–
ACCIONES TOMTOM NV	EUR	243	–	386	–	143
ACCIONES MITSUBISHI UFJ FINANCIAL GROUP	JPY	432	–	317	115	–
ACCIONES NINTENDO	JPY	288	–	363	–	75
ACCIONES NIPPON COMMERCIAL INVESTMENT	JPY	67	–	64	3	–
ACCIONES ENTE NAC. IDROCARBURI	EUR	795	–	752	43	–
ACCIONES UNICRÉDITO ITALIANO	EUR	806	–	710	96	–
ACCIONES NATIONAL GRID PLC nuevo capital	GBP	3	–	4	–	1
ACCIONES VALERO ENERGY CORP	USD	46	–	47	–	1
ACCIONES PHILIP MORRIS	USD	367	–	437	–	70
<b>TOTALES acciones</b>		<b>15.049</b>	<b>–</b>	<b>13.859</b>	<b>1.745</b>	<b>555</b>
<b>TOTAL CARTERA EXTERIOR</b>		<b>15.049</b>	<b>–</b>	<b>13.859</b>	<b>1.745</b>	<b>555</b>

## Informe de gestión del ejercicio 2007

### Evolución de mercados

El índice MSCI World calculado en euros, índice global de referencia, ha obtenido una rentabilidad negativa del 4,19% en el año. El valor liquidativo del Fondo a 31 de diciembre era de 7,41 euros, lo que supone un rendimiento acumulado del año de -0,68%. Las principales divisas del Fondo se han depreciado frente al euro en el año (un 10% el dólar americano y un 5% el yen japonés), contribuyendo negativamente a su evolución. El patrimonio gestionado a finales de diciembre asciende a 17,78 millones de euros.

Durante la última parte del año la falta de confianza en el sistema financiero ha continuado siendo el centro de la enorme volatilidad que estamos viendo en los mercados desde mediados de julio. Este factor ha influido de forma considerable en el Fondo Ibercaja Internacional, ya que hemos mantenido sobreponderado el sector financiero con un peso aproximado del 25% sobre el patrimonio total. Sin embargo, el mal comportamiento de dicho sector se ha visto compensado por la buena evolución del sector de telecomunicaciones, donde manteníamos un peso en torno al 17%. Otros dos sectores que también han estado sobreponderados a lo largo del año han sido petróleo (15%) y tecnología (13%), con un comportamiento también positivo en el ejercicio.

Dos son los puntos sobre los que van a pivotar los mercados a lo largo de 2008: 1) la magnitud de las pérdidas relacionadas con la crisis de crédito subprime y 2) el efecto que puede tener la recesión por la que está atravesando el mercado inmobiliario americano sobre el consumo. La escala de ambos problemas exige una intervención decidida por parte de la Reserva Federal y también del resto de los principales Bancos Centrales.

Los crecimientos de beneficios, aunque en la línea de moderación que venimos observando desde 2007, seguirán siendo atractivos, a pesar del endurecimiento de las condiciones crediticias, ya que la estructura de balance de las entidades americanas y europeas es lo suficientemente sólida.

Los ratios bursátiles han llegado a niveles de valoración muy atractivos y uno de los elementos que más debe apoyar un escenario positivo para las bolsas es el cambio en la política monetaria de los principales Bancos Centrales.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

### Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2007

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.